



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA QUE FUNGIRÁ DURANTE LOS TRABAJOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, DURANTE EL PERIODO 2009-2012, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2009.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad lo que se establece en los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el Salón 2 del edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de diecinueve integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, siendo las once horas del día veintiocho de octubre de dos mil nueve, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de Quórum
- 3.-Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.-Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior **(instalación)**
- 5.-Asuntos Pendientes de la LX Legislatura
- 6.- Minutas con Puntos de Acuerdo Turnados a la Comisión **(según acuerdo anexo)**
 - Dictamen Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria.
 - Dictamen en Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley agraria en materia de protección a sitios y zonas arqueológicas



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

- Dictamen Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.
- 7.- Proposición con Punto de Acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural
(sólo opinión de la Comisión)
- 8.- Propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias
- 9.- Programa Anual de Trabajo
- 10.-Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia

En relación al primer punto del orden del día, se registró la asistencia de diecinueve legisladores: Dip. Oscar García Barrón, Presidente de la Comisión, Dip. María Hilaria Domínguez, Dip. Joel González Díaz, Dip. María Estela de la Fuente Dagdug, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Luis Hernández Cruz, quienes son los secretarios de la Comisión, Dip. Felipe Cervera Hernández, Dip. Patricio Chirinos del Ángel, Dip. Teófilo Manuel García Corpus, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. María Esther Terán Velásquez, Dip. Héctor Eduardo Velazco Monroy, Dip. Fernando Santa María Prieto, Dip. Filemón Navarro Aguilar, Dip. Indira Vizcaíno Silva, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip. Gumersindo Castellanos Flores, Dip. Domingo Rodríguez Martell.

2.- Quórum

Con respecto a este punto, la Secretaría realizó la verificación del quórum, encontrándose presentes diecinueve legisladores, declarando quórum legal.

3.- Lectura del orden del día

El secretario diputado Joel González Díaz: Da lectura al orden del día, mismo que en votación económica se *Aprueba*.

4.- Lectura del acta de la reunión anterior

En votación económica se aprueba la lectura del acta.
Una vez concluida la lectura del acta se aprueba en votación económica

El presidente diputado Óscar García Barrón: Instruye al secretario técnico elabore una relación de las personas que autoricen los diputados integrantes de la Comisión para recibir la documentación que se les envíe, a fin de que la reciban en tiempo y forma.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

5.- Asuntos pendientes de la LX Legislatura.- Minutas turnadas a la Comisión:

El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Pendientes de la LX Legislatura, intervinieron en este punto los siguientes diputados: Óscar García Barrón, Teófilo Manuel García Corpus, María Hilaria Domínguez Arvizu, Domingo Rodríguez Martell, Carlos Luis Meillón Johnston, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Patricio Chirinos del Ángel, Luis Hernández Cruz, Héctor Eduardo Velasco Monroy, Fernando Santamaría Prieto, Felipe Cervera Hernández, María Esther Terán Velásquez, Filemón Navarro Aguilar.

Dentro del presente punto se acordó:

- Instalar mesas de trabajo para el desahogo de los asuntos legislativos pendientes y que cada uno de los legisladores elija en el que quiera participar.
- Los Secretarios de la Comisión, deben asignar un asesor para que se integre en las mesas de trabajo a fin de trabajar en conjunto con el secretario técnico y el presidente de la Comisión.
- La Mesa Directiva debe avanzar en los asuntos pendientes de las legislaturas pasadas a fin de tener resultados y reuniones ejecutivas de Comisión.
- Los integrantes de la Mesa Directiva harán una propuesta al pleno de la Comisión para conocer los temas de las mesas de trabajo.

6.- Propuesta de calendario de reuniones ordinarias

Se acordó realizar dos reuniones ordinarias al mes: los martes a las cinco de la tarde, independientemente de las extraordinarias a las que se convoque.

7.- Programa Anual de Trabajo

En este punto se tomó el siguiente acuerdo:

- Que en la próxima sesión se comenten las observaciones al proyecto de programa de trabajo y se pongan a consideración del pleno de la Comisión.

8.- Asuntos generales:

- Que la Comisión tome el acuerdo de solicitar al Senado, el status de la iniciativa donde se propone la desaparición de la Secretaria de Reforma Agraria y que también sea turnada a la Comisión de Reforma Agraria.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

- Que el Secretario Técnico les entregue una copia de la Iniciativa con el propósito de conocerla, analizarla y discutirla y tomar una posición con respecto de ésta.
- Que se lleve a cabo una reunión, únicamente, para revisar el contenido de la Iniciativa.
- Que se trabaje la Iniciativa en reunión de Conferencia, que se solicite a la Comisión de Reforma Agraria del Senado una reunión en conjunto.
- Que se entregue a los integrantes de la Comisión la propuesta de presupuesto, y sus modificaciones a fin de que se planteen alternativas.
- Que en el orden del día de la próxima sesión se incorpore la propuesta de proyecto de presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- Que la Mesa Directiva haga un comparativo del presupuesto 2009-2010, que incluya cada uno de los conceptos y programas.
- Que se elabore una Proposición con Punto de Acuerdo para que se exhorte a todas las universidades públicas para que la materia agraria esté vigente en la enseñanza de los estudiantes.
- Que la mesa directiva haga una propuesta para que en la próxima reunión analicemos que vamos a hacer con ese presupuesto, incluyendo el PEC.
- Que se lleve a cabo una reunión extraordinaria con la Secretaría de la Reforma Agraria y revisar los rubros del presupuesto.
- Que se solicite a la Comisión de Presupuesto, una reunión de trabajo con integrantes de la Mesa Directiva para darle a conocer la propuesta de la Comisión de Reforma Agraria en relación con el presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria y que se lleve a cabo una reunión en comisiones unidas.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

- Hacer un análisis objetivo del costo beneficio, de la Secretaría de la Reforma Agraria impulsarle para que también tuviera “y Desarrollo Rural”. Hay que analizar cual es el costo beneficio de ello.
- Analizar los programas de apoyo al sector, para revisar los requisitos y las contradicciones que se dan en esto, con la finalidad de poder mejorar las reglas de operación.
- Revisar minuciosamente los conflictos agrarios, para determinar la viabilidad de las soluciones así como los recursos que se deben invertir en resolverlos.
- Que los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria que son los operativos de los programas, que en una breve exposición expliquen cuáles han sido los impactos sociales y económicos que se han generado en el campo mexicano con motivo de estos programas que se han ido desarrollando en el campo.

El presidente diputado Óscar García Barrón: En vista de que se han agotado los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN
PRESIDENTE

DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU SECRETARIA	DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIO
DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA	DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO	DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO